HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 450

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE DECRETO
DECLARANDO DE INTERÉS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO EL "DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES" QUE SE CELEBRA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.-

450

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2022 – 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas – Las Malvinas son Argentinas "

1

San Isidro, 22 de Septiembre 2022.

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Que cada 27 de Septiembre se conmemora el Día Nacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en nuestro país expresando el compromiso del Estado para con la protección de los Derechos y la integridad de los Niños, Niñas y Adolescentes de nuestro país; y

CONSIDERANDO:

Que, en Junio de 1990, la Argentina firmó su adhesión a la Convención sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, creada por la Organización de las Naciones Unidas.

Que, esta Convención fue incorporada y puesta en vigencia en Argentina mediante la Ley N° 23849 sancionada el 27 de Septiembre de 1990.

Que, a través de esta Ley se estableció el compromiso del Estado de garantizar los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes como la Salud, a la Familia, a la Educación, a la participación y a la identidad.

Que, este compromiso sentó las bases para el sistema de promoción y protección integral de la niñez y adolescencia.

Por todo lo expuesto los Concejales abajo firmantes solicitamos el tratamiento y sanción del siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Declárase de interés del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro el "Día Nacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes", que se celebra el día 27 de Septiembre de cada año, como así también las diversas actividades que se realicen en función de esta conmemoración.

Artículo 2°: De forma.

Juliana Cueto
CONCEJAL
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Benjamin Williams
CONCEJAL
BLOQUE PRO - JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Hernán Marotta
CONCEJAL
BLOQUE ACCION FEDERAL SAN ISIDRO ES DISTRITO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Eugenia Arena
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Jorge Flores
CONCEJAL
BLOQUE ACCION FEDERAL SAN ISIDRO ES DISTRITO - JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Macarena Posse
CONCEJAL
BLOQUE ACCION FEDERAL SAN ISIDRO ES DISTRITO - JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Macarena Posse
CONCEJAL
BLOQUE ACCION FEDERAL SAN ISIDRO ES DISTRITO - JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ariel Menacho
CONCEJAL
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

GABRIELA MARTINEZ
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Lic. Rosalía Fucello
VICEPRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/10/2022 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO

SAN ISIDRO 06 de OCTUBRE de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO
27 SEP 2022
Hora 12:45hs.
RECIBIDO